

92

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Agosto 13 de 1993

Señores
MOBILIRIA SEGALE S. A.
Ciudad.

De mis consideracionse:

De acuerdo con el Art. # 321 de la Ley de Compañías vigente, considero que la administración de la Compañía se encuentra todo en orden y bien organizado.

Con la colaboración de sus representantes, he podido revisar cifras, libros y comprobantes, los mismos que se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales y al control interno de la compañía.

En consecuencia considero que los Estados Financieros y los resultados obtenidos, durante el ejercicio económico precedente, están conformes y elaborados de acuerdo a los principios contables y se ajustan a la realidad.

Comunico a Uds. este particular en honor a la verdad, y con el objeto que lo haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Seda Cecilia Tello

